



LEYENDA		SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO	
[Pattern]	SUELO RUSTICO FORESTAL	[Pattern]	Forestal
[Pattern]	S.R. FORESTAL (Uso Agrícola-Ganadero)	[Pattern]	Agrícola
[Pattern]	SUELO RUSTICO DE PROTECCION Paisajístico y Protección Equipamiento	[Pattern]	Ganadero
[Pattern]	Espacio Libre	[Pattern]	SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO
[Pattern]	SISTEMAS GENERALES	[Pattern]	Destiende del Dominio Público Marítimo-Terrestre (Art. 24, 25, 26 L. Costas)
		[Pattern]	Protección del Litoral
		[Pattern]	Sometido a Plan Especial
		[Pattern]	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola de Carácter Ambiental
		[Pattern]	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola de Carácter Ambiental
		[Pattern]	ASENTAMIENTOS RURALES
		[Pattern]	Núcleos Rurales
		[Pattern]	Núcleos sobre Carreteras
		[Pattern]	SUELO URBANO-URBANIZABLE PROGRAMADO
		[Pattern]	URBANIZABLE NO PROGRAMADO

**Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo**

MARZO 1989    DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ    DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

**Villa de Mazo**

ORDENACION DEL SUELO RUSTICO

ESCALA 1:10.000    HOJA Nº 4B-3

este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo. (r.d. 1346/1976)

23 OCT. 1990

226454

Opinión del C.U.M.A.C., 25-7-90

Toma de 13-3-91

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MAZO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

DILIGENCIA.- Se hace constar a efecto de lo dispuesto en el art. 131.5 del Reglamento de Planeamiento.

Este documento forma parte del expediente relativo al Plan General de Ordenación Municipal, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, habiéndose corregido errores de escasa entidad en este documento conforme al acuerdo plenario de 22 de marzo de 1990. Volviendo a hacerse correcciones que subsanan los reparos interpuestos por la C.U.M.A.C., excepto los reparos primero y tercero conforme al acuerdo plenario de 31 de octubre de 1990.

Villa de Mazo, 31 de octubre de 1990  
El Secretario